Conçejo

Martes postrimero dia de jullio año del nasçimiento del nuestro Saluador Ihesu Xristo de mill e quatroçientos e ocho años. Este dia fueron ayuntados a conçejo en la camara de la corte segunt que lo han acostunbrado Johan Sanches de Ayala fijo de Johan Sanches de Ayala, Sancho Rodrigues de Junterrona (?), [illegible] Sanches de Madrit (?), Jayme Mirabet (?), Antonio Sanches de [illegible], Vicent Miguel, Ferrer (?), Johan Ximenez Porçel, Sancho Rodrigues Tallante, Diego Gonçales de Penaranda, [illegible] Andal (?) Bonegun, jurados, [illegible] Matheo [illegible] e otros omes buenos regidores (?) [illegible] ordenaron los fechos [illegible] Diego Gomes de Davalos [illegible] alcalde [illegible] cabdat [illegible] Alfonso Agostin (?) jurado de la [illegible] cabdat.

Por quanto ante el dicho conçejo [illegible] el alcalde de las [illegible] dixo que no tenia [illegible] ni [illegible] para que ge lo pagase [illegible] al dicho conçejo que le [illegible] vna [illegible] por [illegible] segunt que [illegible]. Por esta razon el dicho conçejo [illegible] omes buenos ordenaron [illegible] alcalde [illegible] de la dicha cabdat que [illegible] vna [illegible] por el alcalde de las [illegible] que [illegible] por el dicho alcalde [illegible] mill [illegible] de [illegible] e que los dichos jurados [illegible] entre la cabdat e los judios e moros [illegible] con [illegible] al dicho jurado [illegible] Lorenço Ballester [illegible] [illegible]

Por quanto ante el dicho conçejo fue [illegible] por [illegible] Antolino (?) [illegible] de como e commo [illegible] jurado [illegible] [illegible] de [illegible] que [illegible] e despendido por el dicho conçejo [illegible] mill [illegible] e pedia por merçed al dicho conçejo [illegible] omes buenos que le [illegible] los dichos [illegible] mill [illegible] por [illegible] los judios [illegible]